

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 37/2021

Dña. MÓNICA MARTÍN SÁNCHEZ, PRESIDENTA DE LA MANCOMUNIDAD RIVERA DE FRESNEDOSA, con sede en TORREJONCILLO (Cáceres),

De conformidad con la base quinta de la convocatoria de selección de la plantilla de personal de la LA OFICINA TÉCNICA DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIAL SOSTENIBLE (OTUDTS) MANCOMUNIDAD INTEGRAL RIVERA DE FRESNEDOSA: UN/A ARQUITECTO/A,

RESUELVO:

PRIMERO.- APROBAR la lista provisional de Admitidos y Excluidos

ADMITIDOS:

- CHANCLÓN RODRÍGUEZ, F.
- LÁZARO MARTÍN, J.
- LEDESMA CANO, I.
- MARTINEZ PÉREZ DE NANCLARES, E.
- MONTAÑO ELIAS, F.J.
- NAVAS PÉREZ, G.L.

EXCLUIDOS:

- NINGUNO

No obstante, siguiendo las bases, se concede un periodo de de 10 días hábiles para la subsanación/alegación, a contar desde el día siguiente a su publicación.

En Torrejoncillo, a fecha de firma electrónica.

Tomé razón

LA PRESIDENTA.

EL SECRETARIO.

Mónica Martín Sánchez.

Antonio M^a. Serrano Fraile

